SICP 1944.

UOC N° 370 /2020.

Asunción, 17 de febrero de 2020.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

Me dirijo a usted a efectos de remitir el CONTRATO SG MINISTRO N° 15/20, FORMULARIO DE ADECUACION, CDP N° 258/2020, y a la vez solicitar el cambio de RUC de la firma que fuera adjudicada en el LLAMADO MOPC Nº 82/2019 "OBRA DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION TIPO ASFALTICO EN LOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CAAGUAZU" – ID Nº 366.412.

En tal sentido, la mencionada licitación actualmente se encuentra publicada en la primera etapa de adjudicación a nombre de la firma BRIALES S.A. (SUCURSAL PARAGUAY), con RUC Nº 80105371-4, y a través de la presente nota se solicita la modificación de la firma adjudicada a nombre del CONSORCIO BRIALES HIDRACO, con RUC Nº 80110377-0.

El pedido de modificación se realiza teniendo en cuenta que en el Sistema SICP, una vez adjudicada la primera etapa, no permite la modificación de la firma adjudicada cargada inicialmente.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.